



## Ayuntamiento de Toreno

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2019/12	El Pleno

#### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	27 de diciembre de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 13:30 hasta las 14:10 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos del Ayuntamiento
<b>Presidida por</b>	Laureano González Álvarez
<b>Secretario</b>	David Galarraga de la Fuente

#### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
44426676Z	Angel Oscar Macia Torres	SÍ
10075339M	Casimiro Roberto Prieto Fernández	SÍ
02708989A	David Valenciano Prieto	SÍ
71518343G	Elena Maso Sanchez	SÍ
10004861E	José Rodríguez Ferreira	SÍ
10083964M	Justa Marlen Álvarez Mera	SÍ
10028509A	Laureano González Álvarez	SÍ
71510767H	Noemi López Fernández	NO
52590431B	Prudencio Arroyo Sandonis	SÍ
71517629A	Rosa María Pérez Molina	SÍ

## Ayuntamiento de Toreno





## Ayuntamiento de Toreno

10034983Z	Severo Lama Castro	Sí
<b>Excusas de asistencia presentadas:</b> 1. Noemi López Fernández: «Fallecimiento de familiar»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

<b>Aprobación del acta de la sesión anterior</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria A favor: 6, En contra: 2, Abstenciones: 2, Ausentes: 0
De conformidad con lo establecido en el Art. 91.1 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria de 3 de diciembre de 2019, que ha sido oportunamente distribuida con la convocatoria, siendo aprobada por seis votos a favor, dos en contra de los representantes del Partido Popular y dos abstenciones de los miembros de Izquierda Unida y Coalición por el Bierzo. Don Prudencio Arroyo Sandonis, en representación del grupo del Partido Popular manifiesta que no esta de acuerdo por que considera que no se ajusta a la legalidad y que la constitución de la Comisión de Cuentas y sus miembros tienen que ir al Pleno.	

<b>Expediente 1020/2019. Designación de representantes en otras entidades</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria A favor: 5, En contra: 4, Abstenciones: 1, Ausentes: 0
Dada cuenta de la propuesta de la Alcaldía referente a nombramiento de representantes de la Corporación en distintos órganos municipales	

## Ayuntamiento de Toreno





## Ayuntamiento de Toreno

Instituto de Educación Secundaria La Gándara: Elena Maso Sánchez  
Colegio de Educación Infantil y Primaria Valladares Rodríguez: Noemí López Fernández  
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara: Severo Lama Castro.  
Comisión Gestora Residencia de personas mayores "Las Candelas". Elena Maso Sánchez  
Agrupación de municipios mineros de Castilla y León. Laureano González Álvarez  
Consortio Tren Turístico Ponfeblino: Rosa María Pérez Molina.  
Consejo de Ediles Consejo Comarcal del Bierzo: Ángel Oscar Macia Torres

Aprobado por cinco votos a favor, cuatro en contra de los representantes de los grupos de Partido Popular y Podemos Toreno, y una abstención del representante de Izquierda Unida.

### **Expediente 1024/2019. Moción del grupo Podemos Toreno para exhortar a la Junta de Castilla y León a retirar el llamado nuevo modelo de asistencia sanitaria en el medio rural**

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Ordinaria  
A favor: 8, En  
contra: 0,  
Abstenciones: 2,  
Ausentes: 0

Lectura y explicación por parte de Don David Valenciano Prieto de la moción del grupo Podemos Toreno para exhortar a la Junta de Castilla y León a retirar el llamado nuevo modelo de asistencia sanitaria en el medio rural, que se adjunta a la presente acta.

Sometida a votación es aprobada por ocho votos a favor y dos abstenciones de los representantes del grupo del partido Popular.

### **Expediente 1021/2019. Moción de apoyo para instar a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León a que supriman cualquier forma de agrupación de consultorios médicos en el medio rural**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Ordinaria

## Ayuntamiento de Toreno





## Ayuntamiento de Toreno

A favor: 6, En  
contra: 0,  
Abstenciones: 4,  
Ausentes: 0

Votación de la moción presentada por el grupo de Coalición por el Bierzo, para instar a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León a que supriman cualquier forma de agrupación de consultorios médicos en el medio rural, que se adjunta a la presente acta.

Sometida a votación es aprobada por seis votos a favor y cuatro abstenciones de los representantes del grupo del Partido Popular y de Podemos Toreno.

### Expediente 1022/2019. Moción en contra de los recortes en la sanidad pública de Castilla y León

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Ordinaria  
A favor: 6, En contra: 0,  
Abstenciones: 4,  
Ausentes: 0

Votación de la moción presentada por el grupo del Partido Socialista en contra de los recortes en la sanidad pública de Castilla y León, que se adjunta a la presente acta.

Sometida a votación es aprobada por seis votos a favor y cuatro abstenciones de los representantes del grupo del partido Popular y de Podemos Toreno.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### Informes de Presidencia

Toma la palabra el señor Alcalde para decir que se ha recibido comunicación de la empresa que realiza los análisis del agua diciendo, que es perfectamente potable, y que se puede consumir en los domicilios. Comunica el señor Alcalde que existen muchas peticiones de vecinos solicitando cambios en el Plan de ordenación urbana, y que en próximos Plenos propondrá el llevar a cabo la revisión del mismo. Comunica el señor Alcalde que después de la modificación de crédito

## Ayuntamiento de Toreno





## Ayuntamiento de Toreno

realizada, ya están poniendo las ventanas en el colegio de Toreno. Comunica el señor Alcalde que la persona que está al cargo de la biblioteca municipal tendrá un periodo de baja de cuatro meses por lo que se buscará en la bolsa del empleo del Ayuntamiento una persona que le pueda sustituir en ese periodo. Comunica el señor Alcalde que esta vencido el contrato de la Residencia Las Candelas, y que se está trabajando en las nuevas ordenanzas reguladoras para poder sacarla a concurso. Comunica el señor Alcalde que se han distribuido con la convocatoria los decretos y resoluciones de Alcaldía del trimestre.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### Ruegos y preguntas

Pregunta Don David Valenciano Prieto, en representación del grupo Podemos Toreno, por la participación del Alcalde en el acto que tuvo lugar el pasado mes de noviembre en el polígono Cobo Calleja de Madrid, y que supuso un gasto de unos 300 euros para las arcas municipales en concepto de desplazamiento y manutención, preguntando, si podría explicar que beneficio ha supuesto para el municipio la participación en este acto.

Responde el señor Alcalde que toma nota y le responderá próximamente. Toma la palabra Don Prudencio Arroyo Sardonis para comentar que quería realizar dos preguntas, pero que no está en la sesión Doña Noemí López Fernández, concejala responsable, queriéndole preguntar qué criterios se han seguido a la hora de adjudicar las ayudas a las asociaciones del municipio.

Responde Doña Elena Maso Sánchez, en representación del grupo del Partido Socialista, que le ha comunicado Doña Noemí López Fernández que los criterios que se han seguido, son los establecidos en la ordenanza reguladora de estas ayudas, preguntando Don Prudencio que si dos asociaciones que cumplen los mismos requisitos, reciben cantidades distintas, qué criterios se siguen, respondiendo Doña Elena que el de la documentación y gastos que cada uno presenta, y que le ha comunicado la concejala responsable que se reúne con quiera que se le explique. Pregunta Don Prudencio al señor Alcalde qué medidas se están tomando con respecto al agua, ya que es un tema acuciante, y debería tener una solución inmediata.

Responde el señor Alcalde que desde que recuerda nunca ha habido en este Ayuntamiento un otoño como el de este año en lluvias, y que ha tenido como consecuencia que el día 19 de diciembre, los parámetros de

## Ayuntamiento de Toreno





## Ayuntamiento de Toreno

turbidez del agua hayan dado por encima de lo recomendable, pero que desde el día de ayer los parámetros han vuelto a valores de agua potable, y que el origen del problema ha estado en las frecuentes lluvias y en la subida de caudales de los ríos. También tiene que decir que viene más turbia de lo habitual, ya que en la localidad de Libran hay un equipo de filtrado, que un gobierno del Partido Popular construyó, se gastó unos millones de pesetas, y no funciona, y que si funcionara este problema no existiría, manifestando que van a hacer todo lo posible por solucionar el problema, y que ya se han pedido presupuestos, añadiendo que en su programa electoral hay un punto, ya hablado en la campaña, de construcción de un nuevo depósito de agua para mejorar la calidad de la misma, habiendo la situación actual precipitado las necesidades, y pensando que solucionar esto, detraerá recursos de la entidad para solucionarlo, manifestando que para esta corporación el tema del agua es prioritario, y que habrá una estación depuradora como Dios manda para se pueda beber el mejor agua de España y no solo de El Bierzo.

Toma la palabra Don Severo Lama Castro, en representación del Partido Socialista, para decir que en este momento se ha consultado con dos empresas y se está en espera de las propuestas definitivas, en función de los equipos actuales que se puedan aprovechar.

Toma la palabra Don Prudencio Arroyo Sandonis para decir que lo que no entiende del señor Alcalde es cuando dice que los vecinos y vecinas de Toreno se van a poder duchar y beber agua en función de si llueve o no llueve.

Responde el señor Alcalde que en el Ayuntamiento existe un registro donde están todos los partes y todos los análisis, diciéndole que los busque los mire y que le diga en que momento ha habido una incidencia, existiendo solo la que ha habido el día 19 de diciembre, solucionada ahora mismo porque ha dejado de llover. Muestra el señor Alcalde un tarro con agua manifestando que es recogida de ese mismo día 19, en el que el agua daba turbidez y ahora se ve que esta se ha depositado abajo, comentando que en el Ayuntamiento están todos los partes del SIGNAC, sin que nunca haya habido problemas. Responde Don Prudencio que no le hace falta consultar ningún parámetro por que le basta con abrir el grifo para ver el problema, y que por alusiones él no sabe lo que hicieron otros gobiernos del Partido Popular, pero que el señor Alcalde lleva siendo concejal desde el año 2007 y Alcalde desde hace 4 años y no se ha solucionado, diciendo que le ha preguntado alguna vez por el asunto, respondiéndole el señor Alcalde que es un problema divino, a lo que el señor Alcalde responde que él nunca le ha dicho esa palabra, y que ya le ha contestado que la solución la están tomando ahora, y que ha dicho bien claro que va a destinar todos los recursos necesarios para resolverlo, y que ya se verá cuando se vote la partida presupuestaria para financiarlo si va a votar en contra.

Pregunta Don Roberto Prieto Fernández, en representación del grupo del Partido Popular, porque el filtrado no funciona, ya que en el anterior equipo de gobierno si lo hacía aunque tuviera dificultades, respondiéndole el

## Ayuntamiento de Toreno





## Ayuntamiento de Toreno

señor Alcalde que nunca funcionó, ya que después de horas de uso el agua volvía para atrás y no llegaba al depósito, diciendo el señor Alcalde que el problema es que el técnico que redactó el proyecto se equivocó en la altitud, y que después de un tiempo de uso el agua vuelve para atrás y no llega al depósito. Añade Don Severo Lama Castro, que le ha comunicado la empresa de aguas Gesmanclor, que no llega la presión suficiente porque cuando los equipos hacen el auto lavado de filtros el agua no pasa por ellos, y que se podría solucionar poniendo otro equipo alado. Añade Don Roberto Prieto Fernández que poniendo otro equipo en paralelo no se soluciona, respondiendo el señor Alcalde que tomara la solución que propongan los técnicos.

Pregunta Don Roberto Prieto Fernández, en representación del grupo del Partido Popular, porque no se han utilizado contrapesos para el montaje de carpas en la plaza de la localidad de Matarrosa en lugar de taladrar agujeros.

Responde Doña Rosa María Pérez Molina, en representación del grupo del Partido Socialista, que él sabe perfectamente porque se hizo, ya que estaba presente y se le explico personalmente por qué no se podían poner los contrapesos, y que se le dijo que era por el mayor tamaño de la carpa, respondiendo Don Roberto que a él le han dicho que era porque los contrapesos había que contratarlos aparte y no se había hecho.

Pregunta Don David Valenciano Prieto, en representación del grupo Podemos Toreno, por la finalidad y el precio de la adquisición un inmueble en la Avenida de Asturias, 40, de la localidad de Toreno.

Responde el señor Alcalde que le contestara próximamente.

Pregunta Don David Valenciano Prieto por el concepto en la aprobación de un gasto por importe de 6.379 euros a nombre de Antonio Trigo García.

Responde el señor Alcalde que no da cuenta en estos momentos, y que le contestara próximamente.

Pregunta Don David Valenciano Prieto por la finalidad de la aprobación de un gasto el 22 de noviembre por importe de 2.541 euros en concepto contenedores de cadenas de siete metros cúbicos de capacidad.

Responde Don Severo Lama Castro que son contenedores para residuos de construcción, subvencionados por la Diputación de León, y con destino al punto de transferencia de residuos de construcción del municipio, que van a ser en propiedad municipal, ya que los que había hasta el momento eran alquilados.

No habiendo más preguntas, el señor Alcalde da por finalizada la sesión.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Toreno**

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314



Cód. Validación: 92X6Z7WQPPKQK35322J26EH9C | Verificación: <https://torono.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 13



**MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE PODEMOS EN EL AYUNTAMIENTO DE TORENO, PARA EXHORTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON A RETIRAR EL LLAMADO 'NUEVO MODELO DE ASISTENCIA SANITARIA EN EL MEDIO RURAL'**

D. David Valenciano Prieto, portavoz del Grupo Municipal PODEMOS TORENO, en nombre y representación del referido Grupo y al amparo de lo establecido en el Art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales insta al pleno del Ayuntamiento de Toreno y a todos los grupos políticos que lo componen a defender nuestro sistema sanitario público y la vida en el medio rural mediante la adopción de la presente Moción y las medidas que de ella se deriven:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La situación de la sanidad en España, conseguida con tanto esfuerzo desde 1986 hasta el día de hoy, ha ido sufriendo preocupantes retrocesos. Como retroceso entendemos la aprobación de la Ley 15/1997, de 25 de abril, de habilitación de nuevas formas de gestión del SNS que abrió la puerta a las privatizaciones, la aprobación del Decreto 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS que supuso la salida del sistema sanitario de una parte de la población o el recorte sistemático en los presupuestos sanitarios que dan lugar a una falta de especialistas y profesionales sanitarios alarmante así como al deterioro de las infraestructuras sanitarias públicas.

En nuestra Comunidad, a causa de la dispersión geográfica, se dan buenos resultados de ratios por médicos de Atención Primaria, sin embargo, el personal de enfermería, el número de quirófanos y parte de la atención especializada no llega a las ratios suficientes.

Castilla y León es la Comunidad que menos médicos de Atención Primaria tiene por centro, 0,60%; lo que da una idea de una red de infraestructuras amplia, pero con poco personal sanitario y, en 2014, fue la autonomía de toda España que más redujo su inversión sanitaria: 1.000 millones de recorte desde el año 2010.

En los próximos 4 años, se van a jubilar el 42% de los médicos de familia, el 30% de los médicos de urgencias y el 21% de los pediatras sin que el gobierno en bicefalía del Partido Popular y los Ciudadanos tenga estrategia alguna para solventar esta inminente falta de facultativos.





Todos estos datos sirven para reflejar la situación en que se encuentra la sanidad de Castilla y León y que dan como resultado una de las problemáticas sociales que más preocupan a la ciudadanía:

- 1) Listas de espera, tanto en primeras consultas como en intervenciones quirúrgicas y, de manera cada vez más alarmante, en la Atención Primaria
- 2) Falta de accesibilidad a determinadas especialidades, pruebas diagnósticas o tratamientos (por ejemplo, mamografías, radioterapia o pediatría en las zonas rurales)
- 3) Deficiencias en el transporte sanitario, tanto para soporte vital básico, ambulancias nocturnas o transporte para tratamientos
- 4) Falta de recursos humanos, materiales e infraestructuras.

Para mayor abundamiento en el desmantelamiento del sistema sanitario público al que estamos asistiendo, el pasado 21 de noviembre la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León lanza su "NUEVO MODELO DE ASISTENCIA SANITARIA EN EL MEDIO RURAL" un documento marco que ataca de forma frontal a la sanidad en el medio rural siendo, en realidad, **un plan para cerrar un 60% de los consultorios médicos existentes en el medio rural**. Según las estimaciones, en toda CyL peligran 2.125 consultorios locales de los 3.667 que hay en la actualidad.

Desde Podemos consideramos este "nuevo modelo de gestión sanitaria en el medio rural" un nuevo ataque hacia la sanidad pública, hacia la vida en el medio rural y hacia el artículo 43 de la constitución que garantiza el derecho de la sanidad al conjunto de los españoles y españolas independientemente de donde decidan llevar a cabo su proyecto de vida.

Por todo lo anteriormente expuesto, Podemos propone en relación a la asistencia sanitaria el medio rural y en la atención primaria la siguiente:

### MOCIÓN

El Ayuntamiento de Torero insta a la Junta de Castilla y León a:

1. Retirar el Plan "Nuevo Modelo de Asistencia Sanitaria en el Medio Rural".
2. Mejorar la accesibilidad, diligencia y recursos humanos y materiales en la Atención Primaria para evitar derivaciones innecesarias a la especializada, así como las inversiones en las infraestructuras de todos los centros públicos de atención sanitaria
3. Desarrollar programas de prevención, educación y promoción de la salud.



4. Mejorar el servicio de transporte a la demanda.
5. Elaborar, en colaboración con los/as profesionales del ámbito sanitario y las organizaciones sindicales, un estudio sobre las necesidades reales de personal que existen en cada provincia teniendo en cuenta las sustituciones, bajas, vacaciones y jubilaciones para garantizar su cobertura.
6. Garantizar condiciones dignas en el empleo para el personal asistencial y no asistencial del SACYL, evitando las contrataciones por horas y días y estableciendo criterios de contratación adecuados a la plaza a cubrir.
7. Establecer medidas para ocupar las plazas de difícil cobertura mediante incentivos y mejoras de las condiciones laborales, así como estableciendo concursos de traslado más ágiles.
8. Ampliar las plantillas de personal de urgencias con especial incidencia en el medio rural.
9. Ampliar y mejorar el parque de ambulancias dependiente de la Consejería de Sanidad para garantizar servicios nocturnos y de soporte vital básico.
10. Adoptar las medidas necesarias para paliar el problema de alojamiento y gastos originados por desplazamientos de pacientes y familiares a centros sanitarios fuera de su municipio.

En Toreno, a 12 de noviembre de 2019



Fdo.: **D. David Valenciano Prieto**

Portavoz del grupo municipal de PODEMOS TORENO

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORENO





**COALICIÓN POR EL BIERZO**  
TODO VA A IR BIEN

AYUNTAMIENTO DE TORENO  
REGISTRO ENTRADA  
2019-E-RC-2421  
19/12/2019 11:04



Al amparo de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Político de Coalición por El Bierzo, el Ayuntamiento de Toreno presenta la siguiente moción ante el Pleno de esta institución para: INSTAR , A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A QUE SUPRIMAN CUALQUIER FORMA DE AGRUPACIÓN DE CONSULTORIOS EN EL MEDIO RURAL Y A QUE SE AMPLÍE LA PLANTILLA DE MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA QUE LA POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL DEL BIERZO PUEDA RECIBIR UNA ATENCIÓN SANITARIA DE CALIDAD.

#### Exposición de Motivos:

Tras conocer el anuncio de la Consejería de Sanidad , sobre la nueva fórmula de asistencia sanitaria en el medio rural mediante los “consultorios de agrupación”, desde Coalición por El Bierzo queremos hacer las siguientes consideraciones:

En primer lugar la fórmula de asistencia sanitaria anunciada, pone de manifiesto el absoluto desconocimiento por parte de la Consejería de Sanidad, en manos de Ciudadanos, del medio rural en Castilla y León y particularmente en El Bierzo ya que se propone entre otras, la teleasistencia sin tener en cuenta que en la actualidad en El Bierzo hay pueblos que no disponen de conexión a Internet y en muchas ocasiones la cobertura de telefonía es muy deficiente. Por otro lado, se propone mantener la asistencia del médico al domicilio del usuario cuando éste la demande, faltaría mas, y una consulta de enfermería en los consultorios durante los cinco días de la semana, o cuatro, o tres o dos como sucede en la actualidad, ya veremos.



En segundo lugar, la tan nombrada “lucha contra la despoblación” parece que no ha calado en esta consejería. La solución propuesta, si en algo contribuye, es claramente a que la población del medio rural abandone los pueblos y se dirija a aquellos núcleos de población donde puedan disponer de los servicios básicos.

En tercer lugar, con ésta fórmula de asistencia sanitaria, la Consejería de Sanidad fomenta la desigualdad entre los habitantes del medio rural ya que según donde se residan habrá vecinos que dispongan de un servicio de atención sanitaria de primera y otros de tercera.

Por todos los motivos expuestos anteriormente el grupo Coalición por El Bierzo en el Ayuntamiento de Toreno formula la siguiente propuesta de resolución:

INSTAR , A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A QUE SUPRIMAN CUALQUIER FORMA DE AGRUPACIÓN DE CONSULTORIOS EN EL MEDIO RURAL Y A QUE SE AMPLIÉ LA PLANTILLA DE MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA QUE LA POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL DEL BIERZO PUEDA RECIBIR UNA ATENCIÓN SANITARIA DE CALIDAD.

El Portavoz del Grupo



Fdo. Ángel Oscar Macía Torres

**Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Toreno**



## **MOCIÓN DEL GRUPO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE TORENO EN CONTRA DE LOS RECORTES EN LA SANIDAD PÚBLICA DE CASTILLA Y LEÓN**

En los últimos años, la sanidad de la provincia de León se ha visto gravemente afectada por la mala gestión de los gobiernos autonómicos y por una falta de inversión pública que, sumada a los recortes aplicados por el PP bajo la coartada de la crisis, nos deja un panorama realmente desolador: plantillas de profesionales mermadas y muy desmotivadas, infraestructuras sanitarias que esperan ser renovadas cuando no levantadas desde los cimientos, equipamientos y sistemas por modernizar y una cartera de servicios anclada en el siglo anterior'

De todos los servicios, el de atención primaria es el más sensible para las personas puesto que es la puerta de entrada al sistema público de salud y hoy en día, conforma una gran red de protección que se extiende por todo el territorio y que lleva la sanidad pública a cada rincón de nuestra comunidad autónoma'

Resulta evidente que la atención primaria necesita de una reforma urgente.

El objetivo no puede ser otro que fortalecerla, de forma que ofrezca un servicio de mayor calidad y más homogéneo. Pero esta reforma no puede quedarse solo en una reordenación territorial de los servicios. Además, debe ir acompañada de un compromiso presupuestario claro que conlleve un incremento de los recursos que se destinan a la atención primaria hasta alcanzar el 25% del total del presupuesto sanitario'

Sin embargo, el nuevo gobierno, constituido por PP y Ciudadanos pretende seguir en la misma línea política de recortes en sanidad, incluso añadiendo alguno nuevo. Tanto es así, que hace poco, conocíamos a través de los medios, que la Junta de Castilla y León ya había decidido llevar a cabo, una reordenación de los recursos de atención primaria, diseñada unilateralmente y a espaldas de los profesionales, de las organizaciones sindicales, de los colectivo de defensa de la sanidad pública e incluso, del partido mayoritario en las Cortes de Castilla y León. Una reordenación que lejos de encaminarse a mejorar los servicios sanitarios en el medio rural, supondría la retirada del personal médico de los consultorios locales y en el medio plazo, el cierre definitivo de estos.

Por todo lo aquí citado, el Ayuntamiento de Toreno, insta a la Junta de Castilla y León a:

1. Revertir todos los recortes efectuados en los últimos años en el sistema público de salud. En lo que afecta a la atención primaria, recuperar los servicios de atención continuada, reabrir los servicios de urgencia y recuperar la dotación de las plantillas que se han perdido en estos servicios en la provincia de León.
2. Retirar de inmediato el plan de reestructuración de la atención primaria de Castilla y León, anunciado por la Consejería de Sanidad y parar su proyecto piloto de la comarca de zamorana de Asliste para que no se utilice como modelo en el resto de provincias.
3. Blindar las consultas medicas en el medio rural, ed forma que cualquier reordenación del sistema público sanitario que se lleve a cabo, contemple, la presencia tanto del personal médico como del personal de enfermería, en todos los consultorios locales, garantizando el acceso a la atención primaria de las personas que viven en los pueblos en condiciones de equidad.

